

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA  
EN EL ÁMBITO POLÍTICO”

TESIS

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR:

Hilda Esperanza Gómez Chiguay

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, enero del 2,005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez  
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Miriam Maldonado Batres  
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo  
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón  
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez  
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez  
Coordinadora I.I.E.T.S: Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
Tutor – Revisor: Lic. Florencio León  
Coordinadora Área de  
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras.”  
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## DEDICATORIA

- A DIOS: Por permitirme culminar una de mis metas, gracias porque me has iluminado y fortalecido en los momentos difíciles de mi vida. Infinitas Gracias.
- A MI PADRE: Florentino Gómez López (+).  
Desaparecido durante el conflicto armado interno. Porque en este momento estarías orgulloso de tus hijos.
- A MI MADRE: Paula Chiguay.  
Por ser madre y padre a la vez pero sobre todo gracias por ser mi mejor amiga, por que sin tu esfuerzo y apoyo no lo hubiera logrado, en este día tan especial el triunfo es de ambas. Que Dios te Bendiga.
- A MIS HERMANOS: Marvin Enrique y Hector Emilio.  
Gracias por el apoyo brindado.
- A MI SOBRINA: Vivian Estefanny.  
Por ser el angelito enviado por Dios, esperando ser un ejemplo en tu vida. te quiero mucho.
- A MIS AMIGAS(OS): Anabella, Maritza, Massiel, Caty, Leticia, Vicky, Mariela, Nancy, Eli, Alva, Mayra, Nydia, Ludia, Fernando, Manuel, Felix y Tito. Por los inolvidables momentos compartidos, gracias por sus oraciones y apoyo, especialmente por la sincera amistad que nos une.
- A MIS COMPAÑERAS: A todas mis compañeras, con quienes compartí momentos alegres y difíciles en la formación profesional, gracias por depositar su confianza.
- A LA FAMILIAS: Gómez Herrera y Martínez Pérez, por su amistad y cariño brindado.
- A USTED: Afectuosamente por compartir este momento tan especial e inolvidable en mi vida y que de alguna u otra forma a contribuido a la felicidad que me embarga en este día.

## AGRADECIMIENTO:

- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a la Escuela de Trabajo Social por enseñarme el saber de la sabiduría.
- A: La Asociación Política de Mujeres Mayas, por la oportunidad de realizar dicha investigación. Gracias por su colaboración.
- A LOS(AS) DOCENTES: Licda. Rosario Casanova, Licda. Carmen Mejía, Licda. Mirna Bojórquez, Licda. Adela Delgado, Licda. Elisa Reyes, Licda. Lucy Domínguez, Lic. Julio Cesar Díaz. Por su apoyo y comprensión durante la formación profesional y por compartir sus conocimientos y experiencias.
- A MI TUTOR: Lic. Florencio León, el carisma que lo identifica permite proyectar la perseverancia a lograr el éxito, gracias por su apoyo y colaboración brindada.
- A LA BIBLIOTECARIA: Sra. Yolanda Mendoza, por el valioso aporte bibliográfico y colaboración durante mi estancia en la escuela.
- A : Programa de Atención Integral al Adulto Mayor “San Francisco de Asís”.  
Programa de Atención Integral al Adulto Mayor “Jubilados y Pensionados de Universidad de San Carlos”.  
Consejos Comunitarios de Desarrollo, Radio “Flor” y población en general de la Aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez.  
Gracias por compartir sus experiencias, la confianza y colaboración brindada en la formación profesional.
- A: Aglow, Capítulo Villa Nueva, porque reflejan el amor de Dios, gracias por sus oraciones.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO 1</b>	
1.1 MARCO TEÓRICO	1
1.1 ASPECTOS CONCEPTUALES	1
1.2 ASPECTOS DE CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL	3
1.2.1. Antecedentes históricos de la participación de la mujer maya en el ámbito político.	3
1.2.2 Tipos de participación en los que ha incursionado la mujer maya.	7
<b>CAPÍTULO 2</b>	
ALCANCES Y LIMITANTES DE LOS PROGRAMAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MAYAS EN LA “ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS”.	11
2.1 Principios	11
2.2 Misión	12
2.3 Visión, objetivo estratégico, objetivos específicos	13
2.4 Ejes estratégicos	14
2.5 Estatutos de la Asociación Política de Mujeres Mayas	15
2.6 Organigrama de la Institución.	17
<b>CAPÍTULO 3</b>	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER MAYA EN LA POLÍTICA	18
3.1 LEYES QUE AMPARAN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN GUATEMALA.	19

3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS.	21
3.3 ACCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MAYA EN EL ÁMBITO POLÍTICO	26
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	33

## INTRODUCCIÓN

Guatemala se caracteriza por ser un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, además de sus riquezas naturales. Su población indígena se distingue por ser rural, por sus tradiciones, culturas y sus lenguas de origen maya.

Históricamente, la mujer y específicamente la mujer maya, ha jugado un papel importante durante el proceso de desarrollo a nivel nacional, sin embargo, a sido discriminada y marginada por la sociedad guatemalteca, debido a la escasez de factores educativos y económicos que aquejan a la mujer maya, así como la cultura patriarcal que prevalece en el país.

Se escogió el tema de “Participación de la mujer maya en el ámbito político”, porque actualmente no existe un estudio que lo aborde desde el punto de vista de Trabajo Social, adjuntado el interés personal por conocer los avances que ha tenido la mujer maya dentro del ambiente jurídico, considerando que se debe de tener conocimiento sobre el rol participativo que han tenido las mujeres mayas dentro de la sociedad, específicamente en el campo político por considerarse una de las áreas donde mayormente se ha limitado la incorporación y participación de la mujer, a pesar de ello, se han dado avances dentro de el ámbito político, muestra de ello son las mujeres de amplia trayectoria que han ocupado cargos públicos y por designación a nivel local, nacional e internacional.

En el proceso de planificación investigativo se plantearon objetivos, dirigidos a identificar los principales logros y limitantes de los programas y proyectos que promueven la participación de las mujeres mayas en el ámbito político.



Así mismo, se formuló una hipótesis la cual orientó el proceso para establecer como ha sido la participación e incorporación que ha tenido la mujer maya en la política, así como si se ha incrementado dicha participación, con el estímulo de los programas y proyectos brindados por parte de la Asociación Política de Mujeres Mayas.

En la ejecución de dicha investigación se utilizó el método deductivo-inductivo, ya que permitió tener una visión de lo abstracto a lo concreto respecto a la participación e incorporación de la mujer maya en el ámbito político.

En el proceso investigativo se aplicaron las técnicas de observación, entrevista, reunión, recopilación documental y encuesta, con sus respectivos instrumentos de trabajo, para operacionalizar el método aplicado.

Considerando que la hipótesis y los objetivos planteados en esta investigación fueron comprobados al constatar que los programas y proyectos brindados por parte de la institución han generado que las mujeres ocupen espacios en las diferentes áreas sociales, esto se puede observar en las estadísticas y resultados obtenidos durante el trabajo de campo, aunque directa e indirectamente hayan participado, se tiene el conocimiento sobre mujeres mayas que actualmente ocupan espacios políticos o en organizaciones tanto lucrativas como no lucrativas, es decir que mientras mas se capacitan las mujeres mayas líderes mayor es su participación e intervención en los procesos de movimientos sociales.

Porcentualmente los objetivos fueron comprobados en su totalidad, debido a que los resultados indicaron los tres principales factores que limitan la participación e incorporación de la mujer maya en el ámbito político, considerando que la hipótesis si respondió a la percepción del planteamiento del problema.

Como toda investigación se pueden dar alcances y limitaciones, esta vez no es la excepción en el diseño de investigación se dieron como alcances; la oportunidad de realizar dicho estudio en la Asociación Política de Mujeres Mayas, los recursos materiales, financieros, humanos y físicos fueron accesibles para la ejecución del mismo. Sin embargo se tuvo como limitación la poca documentación bibliográfica respecto al tema específico de la mujer maya en el ámbito político nacional.

El informe, se estructuró con tres capítulos, los cuales se identifican de la siguiente manera:

Capítulo 1: En el Marco Teórico se hace mención sobre conceptos claves que permiten comprender el tema de mujer maya y su participación en la política, las épocas históricas hasta la actualidad en donde ha incursionado, así mismo los diversos tipos de participación que ha tenido la mujer maya.

Capítulo 2: Presenta los alcances y limitantes de los programas y proyectos de la Asociación Política de las Mujeres Mayas, donde se realizó el estudio de investigación, conociendo sus estatutos, organigrama, objetivos, visión y misión institucional.

Capítulo 3: Se da a conocer la situación actual de la mujer maya, así como las leyes que amparan a las mimas, el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, además la propuesta profesional del accionar del Trabajo Social en la integración de la mujer maya al ámbito político.

Para cerrar el informe se adjuntan las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación.

# CAPÍTULO 1

## 2.1 MARCO TEÓRICO

Para iniciar esta investigación, se hará mención de algunos conceptos que serán fundamentales en la descripción del tema presentado, así como los antecedentes históricos de la incorporación de la mujer en el ámbito político, en los cuales se refleja el avance que se ha tenido en esta área, los cuales serán fundamentales en la elaboración de dicho diseño.

La mujer indígena ha sido excluida durante muchos años, pero en las últimas elecciones del año 2,003 se manifiesta una participación en el ámbito político, por lo que entendemos por Participación: “Basada en la idea que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas que están involucradas”<sup>1</sup>.

Muchas veces no se conoce el término de mujer, es por ello que a continuación se define el concepto Mujer: “Es de sexo femenino. Es un ser biológico, psicológico, ideológico, es parte de la sociedad, es un ser que no es idéntico al hombre, pero sí igual en calidad humana, con los mismos derechos y obligaciones, libertades. Culturalmente el rol exclusivo de la mujer es el hogar, aunque por lo general la mujer tiene doble función de trabajo, (laboral- familiar)”<sup>2</sup>.

Es importante que antes de continuar hablando de política, se conozca el término Política: es la “actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. La política es la realidad social específica caracterizada por la conversión, mediante un proceso integrador de una pluralidad y unidad de poder.

---

<sup>1</sup> Grupo Consultivo en Género, “Glosario de Términos sobre Género”. MAGA-GCGMA, Unidad Regional de Asistencia Técnica, Guatemala, año 1999, Pág. 20.

<sup>2</sup>Sau, Victoria, “Diccionario Ideológico Feminista Volumen I”, Editorial Icaria S.A., México, D.F. 1990. Pág. 160.

La política capta los fenómenos en su aspecto dinámico, en lo que atañe a la actividad dirigida tanto a la conquista como al ejercicio del poder”<sup>3</sup>.

Durante años al hablar de participación ciudadana se decía que era para hombres, ya que se refiere a los cargos públicos pero para este estudio la participación ciudadana se entenderá: “Cuando se habla de participación ciudadana estamos diciendo que esta participación se da en primer lugar por el hecho que nos compete como personas individuales y que como ciudadanos debemos hacerlo porque somos parte de la sociedad en que vivimos, por lo mismo la participación ciudadana debe verse desde estos ángulos, la participación de los miembros de una sociedad puede darse desde su comunidad trabajando en proyectos que beneficien el lugar donde se habita por medio de la organización comunitaria, a lo que según Rosalino Tichoc, le llama “Poder Local, indicando que “Poder local es una estrategia efectiva para los grupos dominados y una alternativa para los grupos poderosos y dominantes”<sup>4</sup>.

Para enriquecer el tema se indicará el término de participación política el cual se refiere: “intervención de los ciudadanos básicamente a través de los partidos políticos en órganos de representación como parlamentos, consejos municipales, la participación se realiza directamente (afiliación o militancia en un partido) e indirectamente (a través de las elecciones)”<sup>5</sup>.

En Guatemala, existen diferentes etnias entre ellas la población indígena, pero se refiere el término indígena: “Natural del país donde vive, sus rasgos característicos son; piel de color, cabello, dialecto, vestuario, tradiciones y costumbres propias, etc. la población indígena, integrada por grupos mayas, garífunas y xincas hablan 23 lenguas y dialectos, practican el catolicismo, los cuales reciben marginación y exclusión social”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Osorio Manuel, “Diccionario de Ciencias Jurídicas y Sociales”, Edición Buenos Aires Argentina, Pág. 587.

<sup>4</sup> Primer Informe, “Situaciones y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala”. Defensoría de la Mujer Indígena, Guatemala, 2003. Pág. 15.

<sup>5</sup> Thiler de Solórzano, Braulia, “Mujer y Percepciones Políticas” FLACSO, Guatemala, 2001. Pág. 102.

<sup>6</sup> Ibid., Pág. 587.

Para conocer porqué Trabajo Social, se vincula con la participación de la mujer, recurrimos a la definición de Trabajo Social: “Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso se utilizan métodos propios de actuación”<sup>7</sup>.

¿Qué es la Asociación Política de las Mujeres Mayas?

“Es una asociación de carácter político, no lucrativa, no partidista conformada por mujeres mayas con trayectoria en el ámbito político nacional e internacional, sustentada en principios y valores de la cosmovisión maya, con fines de promover la cultura, la formación política, conocimiento, estudio y análisis de la problemática nacional”<sup>8</sup>.

### 2.2.1 Aspectos de contexto histórico-social

#### Antecedentes Históricos de la Participación de la Mujer Maya en el Ámbito Político

Las diferentes épocas históricas de nuestro país se enmarcan en la participación e incorporación de la mujer maya en el ámbito político, considerando que han tenido un papel fundamental en el proceso de desarrollo socioeconómico de Guatemala.

“La época que más reflejó la incorporación del sexo femenino fue durante la revolución del 44 al 54 cuando se da la renuncia de los tiranos, la revolución comienza su labor; con la libertad política y la libre expresión. En las manifestaciones se observó gran participación de movimiento de mujeres, quienes eran encabezadas

---

<sup>7</sup> Diccionario de Trabajo Social, Ander Egg, Ezequiel, Editorial lumen, Buenos aires Argentina, 195. Pág. 296.

<sup>8</sup> Kino’jibal mayib’Ixoqib, “Asociación Política de Mujeres Mayas”, Guatemala, 2002. Pág. 3.

por las mismas, obteniendo cambios importantes de cobertura social y económica; En el campo político se obtuvo la libre participación política, y lo más importante, el derecho al sufragio femenino.

Sin embargo, el área rural se ve afectada por el conflicto armado interno que tuvo raíces en la explotación económica, discriminación y la exclusión de las grandes mayorías de guatemaltecos, en particular las mujeres mayas, a pesar de ello se inicia la búsqueda de espacios por parte de las mujeres indígenas en las distintas instancias del Estado y de la sociedad civil lo que constituye un salto cualitativo en la realidad guatemalteca, pues muestra cierto avance de su participación en el ámbito público. A pesar de los obstáculos, la participación social y política de las mujeres indígenas se ha reconocido e incrementado tanto en los momentos históricos más importantes de nuestro país, como en la vida comunitaria.

También ha tenido participación en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos humanos, reivindicando los intereses de su identidad genérica, campesina, indígena y ciudadana, partiendo del principio de equidad entre mujeres y hombres y grupos socioculturales”<sup>9</sup>.

Las épocas en que han incursionado las mujeres mayas, en la participación de la vida política del país, son las siguientes:

En 1976, destacan dos mujeres mayas: María Toj, que participó en lo que dos años más tarde sería el Comité de Unidad Campesina, ella sigue activando en la Defensoría Maya. Marta Juana López Batzín, quien se inició trabajando en su pueblo en Patzún, años mas tarde (1985) fue parte de quienes formaron el Comité Cívico, pero debido al clima de violencia que se vivía en el país, no salió a luz hasta en 1990.

---

<sup>9</sup> MINUGUA, “Los Desafíos para la Participación de las Mujeres Guatemaltecas”, Guatemala, 2001, Pág. 24-25.

En 1988, a nivel local e internacional, la Sra. Rosalina Tuyuc Velásquez, surge como lidereza de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, “CONAVIGUA”. Es considerada como la primera indígena de izquierda en llegar a ocupar una curul en el Congreso de la República, donde llegó a ser la tercera Vicepresidenta de dicho organismo, su labor se inició en la política impulsando las demandas de las mujeres y el respeto de los Derechos Humanos.

En 1992, se reconoce la lucha a favor de los Derechos Humanos y de los pueblos indígenas de la líder Rigoberta Menchú Tum, por lo que le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz.

En 1995, destaca la Abogada Kaqchikel, Carmela Curup Chajon, quien se desempeñó como Procuradora de Menores en la Procuraduría General de la Nación, quien durante su gestión impulsó el Plan de Rescate de Niños en Riesgo.

En 1999, Juana Catinac Xom de Coyoy, fue nombrada como Defensora de la Mujer Indígena, dos años antes fungió como Subdirectora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo.

Es el año de 2000, la Licda. Otilia Lux de Cotí es nombrada Ministra de Cultura y Deportes. Fue una de las tres que integraron la Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH-.

Según el informe de Verificación de MINUGUA, 2001; “Un indicador de esta realidad, lo revela la participación y representación de la mujer en espacios de toma de decisiones en el ámbito del Estado. En el período del gobierno, (2000-2004) de los 12 Ministerios del Organismo Ejecutivo, existen tres ministras de las cuales una es maya, de las 14 secretarías ejecutivas tres son desempeñadas por mujeres ladinas, de las 22 gobernaciones, siete son ocupadas por mujeres ladinas, ninguna mujer maya ejerce la función de gobernadora.”

“En el período de gobierno de 2000-2004, se indica que de las 331 alcaldías de la República, existen tres alcaldesas ladinas; de 3,300 miembros de corporaciones municipales, 140 son mujeres, de las cuales 43 son mayas, desempeñando puestos de menor jerarquía. En el Organismo Legislativo, existen 11 curules, 13 son ocupadas por mujeres, de las cuales 3 son ocupadas por mujeres mayas.

De los 888 cargos del Organismos Judicial a nivel nacional, 144 son mujeres, de ellas 4 son mayas, desempeñando también puestos de menor rango.

Del 100% de mujeres participantes en las Planillas para las corporaciones Municipales de los 92 municipios de los Departamentos de Guatemala, 21 mujeres alcanzaron un puesto público municipal por la vía de la elecciones. De las 21 mujeres, una alcaldesa, una Vice-alcaldesa y la mayoría ocupan cargos en la III y IV Concejalías o suplencias.

La identificación y el análisis de los datos sobre la participación de las mujeres indígenas, se hizo con base a los apellidos que aparecen en los listados oficiales del Tribunal Supremo Electoral, tanto de las candidaturas como las adjudicaciones de puestos públicos por la vía electoral.

En la Oficina del Procurador de los derechos Humanos, es una institución del Estado con autonomía absoluta, se ha producido un retroceso en la participación femenina en cargos de responsabilidad, actualmente en los 3 altos cargos no hay ninguna, las direcciones crecieron pasando de 23 a 30 reduciéndose la participación de las mujeres casi a la mitad.

Además existen los cargos de Judicatura, en donde la presencia de las mujeres indígenas en los diferentes cargos es igual a cero, a excepción de los Juzgados de Paz, en los cuales se ubican 4 mujeres indígenas.



Considerando que las asimetrías de poder y los desequilibrios sociales se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es necesario examinar esas correlaciones de poder a lo interno de las instituciones políticas de la sociedad civil en donde encontramos similitudes tanto en la integración de las mujeres a nivel de su participación como en los cargos de dirección.

A pesar de los obstáculos sociales, las mujeres mayas, se siguen abriendo brechas por medio de su participación en foros, conferencias, talleres de capacitación con temas de derechos ciudadanos de las mujeres, entre otros temas que se incorporan dentro de los programas y proyectos que se imparten en el área rural, dentro de las organizaciones no lucrativas se encuentra la Asociación Política de Mujeres Mayas que tienen como objetivo estratégico; promover la formación y participación cívico político de las mujeres mayas, a través de la formación organización e incidencia en las políticas públicas en los distintos niveles y esferas de la vida nacional e internacional, en donde se tiene cada vez un incremento de participantes en sus ejes de trabajo, los cuales están dirigidos específicamente a las mujeres mayas, por ser históricamente las más afectadas socialmente, sin embargo con el aporte educativo de los programas y proyectos, ha permitido que se de un incremento en la ocupación de puestos públicos a nivel local y nacional ya que el Consejo Directivo Nacional que lo integran está conformado por mujeres de amplia trayectoria que han luchado por los derechos del pueblo maya, lo cual es de motivación para las mujeres que se integran a las capacitaciones impartidas por el personal profesional de las diferentes disciplinas sociales (mujeres mayas).

## Tipos de participación en los que ha incursionado la mujer indígena

### Participación Social

“A la mujer indígena se le ha negado el espacio social que se merece, sin embargo, históricamente la mujer indígena ha estado laborando y participando al lado de los hombres. Aunque esta situación se ve agravada por la opresión y agresión que vive, producto de la cultura patriarcal, de autoritarismo y violencia.

Sin embargo, se considera que donde mayor participación tiene la mujer es en la religión ya que no se define como político.

## Participación en Educación

El mayor índice de analfabetismo lo constituyen las mujeres indígenas, considerando que las mujeres en el área rural cuentan con bajo rendimiento académico, debido a que culturalmente se le ha dado mayor oportunidad de estudio a los hombres que a las mujeres, limitándoseles el acceso a la misma, adjuntándole la escasez de escuelas en el área rural. Independientemente de la pertenencia étnica, menos mujeres reportaron ser capaces de leer y escribir. Con excepción de “la mujeres no indígenas, las mujeres, como grupo tenían un nivel de alfabetismo que no alcanza el 50% de la población femenina.

Las relaciones entre las variables permiten identificar brechas en función de género, área y etnicidad, primero se confirma que los hombres tienen un nivel de alfabetismo más alto que las mujeres, independientemente de la etnicidad o el lugar de residencia. Aunque según los Acuerdos de Paz y la reforma educativa se indica que la educación no puede concebirse solamente como una forma de capital que contribuye a la producción, es también un componente fundamental del desarrollo humano y un cimiento de una sociedad multicultural y desmilitarizada, siendo la base de la superación de la exclusión y de la discriminación.

Como parte del proceso de reforma educativa se la ha dado prioridad a la transformación curricular y a la profesionalización docente, y a fines del 2001 se aprobó el marco general de transformación curricular “<sup>10</sup>.

## Participación en el Trabajo

“La crisis económica de Guatemala, afecta especialmente a las mujeres mayas por ser los sectores vulnerable de la sociedad, lo que ha generado cambios en las formas en que obtienen ingresos económicos para sus familias, esto se manifiesta en el aumento de su incorporación al mercado de trabajo formal e informal, a la vez que continúan realizando su trabajo en el área doméstica, la cual sigue sin ser compartida con sus cónyuges.

Sin embargo, el trabajo doméstico que realizan las mujeres mayas sigue sin ser reconocido tanto socialmente como en los registros estadísticos nacionales”<sup>11</sup>.

Según la Constitución de la República, todo trabajo debe ser equitativamente remunerado, aunque lamentablemente esto no se refleja en el salario de las mujeres indígenas, ya que por pertenecer a determinada etnia son remuneradas con sueldos bajos, observándose mayor explotación y discriminación en los trabajos domésticos, maquilas, fincas y ventas informales, ya que las mujeres del área rural emigran hacia la Capital con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Los mayores problemas para las mujeres mayas en los trabajos, son; discriminación, explotación, acoso sexual, sueldos injustos, maltrato físico y psicológico.

## Participación Política

Actualmente se observa mayor participación en los espacios políticos y públicos de las mujeres indígenas, entre quienes destacan Rosalinda Tuyuc, Rigoberta Menchú, Otilia Lux de Cotí, Manuela Alvarado, entre otras.

---

<sup>10</sup> Informe de Desarrollo Humano, “Guatemala, Desarrollo Humano, Mujeres y Salud”, Guatemala, 2002. Pág. 212.

<sup>11</sup> Ibid., Pág. 184.

Algunas mujeres mayas profesionales y líderes vinculan la mayor participación de las mujeres mayas con el proceso de paz y las organizaciones surgidas a partir del mismo, esto hizo que mujeres indígenas alcanzaran algunos puesto de coordinación y dirección en las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado. Dichos espacios brindan mayores oportunidades de participación e incentivan a las mujeres mayas jóvenes para formarse dentro de una cultura política participativa, tolerante y equitativa, que busca promover el desarrollo integral de las mujeres indígenas a través de puestos de representación.

## CAPÍTULO 2

### ALCANCES Y LIMITANTES DE LOS PROGRAMAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MAYAS EN LA “ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS”

La presente investigación enfocará los alcances y limitaciones de los programas que promueven la participación política de las mujeres mayas en la “Asociación Política de Mujeres Mayas”, conformada por mujeres mayas de amplia trayectoria en el ámbito político, teniendo como objetivo crear espacios que promuevan la formación y participación cívico político de las mujeres mayas, a través de la formación, organización e incidencia en las políticas públicas en los distintos niveles y esferas de la vida nacional e internacional.

“Surge como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya, promovida por mujeres mayas con una larga reconocida trayectoria de lucha en diferentes instancias, medios espacios nacionales e internacionales. Entre ellas la Premio Nobel de la Paz; la ex-comisionada de la paz; la-ex parlamentaria del Congreso de la República; funcionarias públicas, miembros de consejos municipales, académicas, lideresas comunitarias entre otras, todas ellas han protagonizado y conducen en la actualidad jornadas de luchas importantes por los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, intereses comunitarios nacionales y la justicia universal.

#### Principios:

“La filosofía maya es la base de nuestro pensamiento y nuestro trabajo.

La práctica de lealtad étnica: Permite fortalecer y honrar nuestra cultura en el marco de la diversidad cultural, el respeto entre hombres y mujeres imperativos para lograr la igualdad y la especificidad de derechos.

Reconocemos que la mujer desempeña un papel importante como generadora y perpetuadora de vida; así como tejedora y transmisora de la cultura e identidad de los pueblos.

La práctica de la autonomía e independencia: Otro principio permanente es mantener la autonomía en las decisiones, lo cual significa que para que las mujeres mayas sean realmente sujetas o actoras de cambios, es necesario que asuman decisiones propias, no depender de lo que digan los partidos y otros referentes externos.

Práctica, enseñanza y respeto de la sabiduría y los conocimientos de nuestros abuelos y abuelas. La mujer maya práctica, genera y promueve el respeto por la enseñanza de la sabiduría y conocimiento de nuestras abuelas y abuelos como pilares de la propia identidad.

La práctica de la solidaridad y fraternidad entre las mujeres mayas y no mayas en el ámbito de la cultura y la vida política.

La práctica del respeto de las propias formas de organización social de las mujeres mayas desde sus comunidades y sus normas de convivencia.

Contribuir a fomentar el respeto a los derechos de las mujeres mayas y no mayas y de los pueblos indígenas”<sup>12</sup>.

#### La Misión:

“Asociación Política de las Mujeres Mayas” consiste en contribuir en la construcción de la identidad ciudadana de la mujer maya a través de la formación y el fortalecimiento de su liderazgo en las distintas esferas del campo político, para garantizar su plena y efectiva participación en la toma

---

<sup>12</sup> Ibid, Pág. 9-10.

de decisiones en la vida nacional, regional y mundial sobre la base de los principios de la cultura política maya universal"<sup>13</sup>.

#### La Visión:

Asociación Política de Mujeres Mayas, aspira a constituirse en un importante espacio para materializar a dar sostenibilidad a la participación organizada de las mujeres mayas. A consolidar la visión política de sus miembros mediante la concepción participativa de un proyecto político propio a contribuir propositivamente a la construcción de una cultura de paz de diálogo, tolerancia y respeto mutuo. Aportar con seriedad, eficiencia y profesionalismo para consolidar las bases de una democracia real y participativa; pluricultural, multiétnica y plurilingüe.

#### Objetivo Estratégico:

Crear espacios que promueven la formación y participación cívico político de las mujeres mayas, a través de la formación, organización e incidencia en las políticas públicas en los distintos niveles y esferas de la vida nacional e internacional.

#### Objetivos Específicos:

Construir redes de organizaciones de mujeres mayas desde el nivel local-municipal, departamental y nacional para incidir en las políticas públicas en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional.

Propiciar la organización y la comunicación entre mujeres mayas de distintas tendencias políticas – ideológicas para contribuir en la construcción de cultura de la paz, la tolerancia y la democracia real y participativa en Guatemala.

---

<sup>13</sup> Ibid., Pág. 11.

En la Asociación se cuenta con cinco Ejes Estratégicos de Trabajo, los cuales son:

1. Educación cívico – política de la mujer maya
2. Comunicación y relaciones
3. Investigación social
4. Incidencia en las políticas públicas
5. Fortalecimiento Institucional.

“El área geográfica de acción del proyecto comprende los departamentos de Totonicapán, San Marcos, Sololá, Sacatepéquez, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Escuintla y Guatemala “<sup>14</sup>.

“Los alcances que han tenido los programas de la Asociación han sido los proyectos dirigidos a las mujeres mayas líderes, los cuales son:

- ❖ Formación y capacitación cívico- político con enfoque de género, multicultural, pluricultural, plurilingüe e intercultural.
- ❖ Ejercicio de una cultura política con identidad desde las mujeres mayas.
- ❖ Incidencia política para generación de un proceso de empoderamiento de las mujeres.
- ❖ Promoción y fortalecimiento de la participación cívico política de la mujer maya.
- ❖ Diplomado en Gestión Política para Mujeres Mayas “<sup>15</sup>.

Uno de los principales alcances de esta organización es el logro de la participación de las mujeres ya que están atravesando por un proceso de empoderamiento de su ser mujer que ha significado, cambios en su vida personal, por ejemplo: el encuentro consigo misma, el respeto hacía sí misma, el reconocer sus potencialidades, sus derechos individuales y colectivos y su perspectiva de trabajo para aportar a los cambios necesarios a nivel comunitario y en las estructuras del sistema político vigente.

---

<sup>14</sup> Ibid., Pág.12

<sup>15</sup> Ibid., Pág.14



Dentro de la “Asociación Política de Mujeres Mayas”, las mujeres no han tenido limitantes durante su funcionamiento, debido a que cuentan con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para tener un buen funcionamiento.

Sin embargo, a nivel local y nacional, se tienen limitantes como lo son:

1. “El machismo y el paternalismo que afrontan las mujeres organizadas, ya que generalmente las mujeres se ponen sumisas a las condición de genero.
2. Uno de los grandes efectos de la violencia política en el país, son los escasos espacios de diálogo, esto contribuye a que lideresas y líderes emprendan un activismo político, sin posibilidades de tiempo para analizar, reflexionar o limitaciones propias de la dinámica del trabajo o de la complejidad de la vida humana.
3. Las prácticas racistas de hecho y legal es en contra de los pueblos indígenas son sistemáticas y en el caso de las mujeres indígenas este atropello es cotidiano y estructural, prácticas que son avaladas por las instituciones del Estado y la sociedad en su conjunto en espacios públicos y privados.
4. Las desigualdades en cuanto al acceso de las mujeres a la educación, la salud y el trabajo, como resultado del Estado excluyente, discriminador y patriarcal que no reconoce la importancia y necesidad de crear condiciones mínimas para que las mujeres tengan niveles de vida favorables, implica la construcción de políticas públicas que de manera integral respondan a esas necesidades y les generen posibilidades y mejores oportunidades para su desarrollo individual y colectivo”<sup>16</sup>.

#### Estatutos de la Asociación Política de Mujeres Mayas

La Asociación Política de mujeres mayas inicia sus actividades de conformación en el mes de junio de 1999 y se constituyó el 2 de julio del mismo

---

<sup>16</sup> Entrevista, Rosa María González, Sub-Directora de la Asociación Política de Mujeres Maya, 08.10.2003

año deseoso de articular una contribución y apoyo a través de la formación en política a las nuevas generaciones.

La Institución cuenta con 55 estatutos los cuales establecen los fines políticos de la misma, entre los que se pueden mencionar;

“Art. 1. Denominación: la Asociación se identifica con el nombre de ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS: MOLOJ KINO’JIBAL MAYIB ‘ IXOQIB, la que podrá abreviarse como MOLOJ.

Art. 6. Objetivos Generales: Analizar y profundizar el conocimiento y estudio de la realidad nacional, partiendo de la realidad de las mujeres mayas y mujeres en general para formular propuestas de políticas públicas que contribuyan a la construcción de un país multicultural, democrático y participativo.

Crear el espacio de educación y formación política de las mujeres mayas promoviendo el liderazgo y la participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria, local, regional, nacional e internacional.

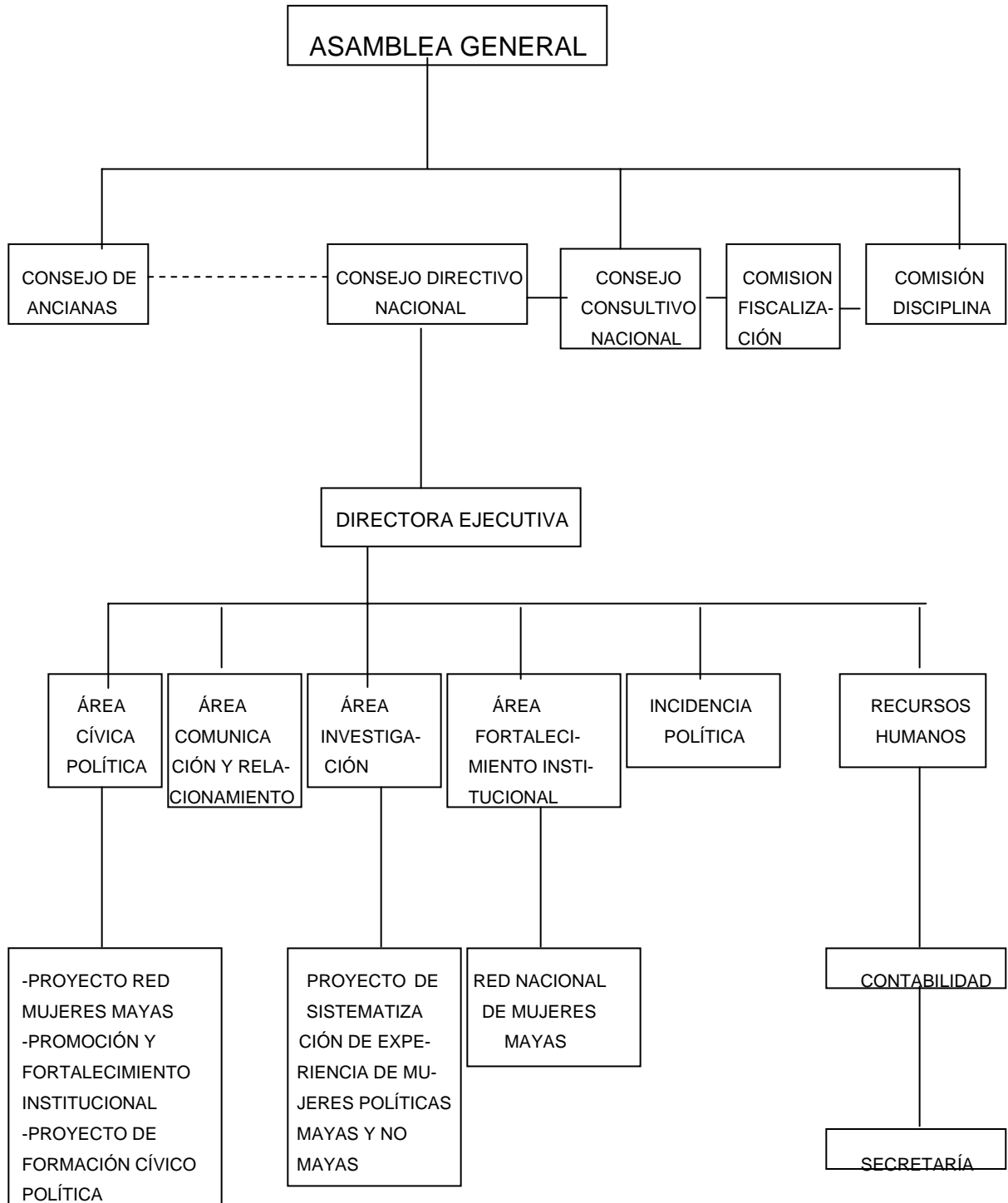
Art. 15. Órganos: La Asociación se integra con los siguientes órganos:

- a) La Asamblea General
- b) Consejo Directivo Nacional
- c) Consejo de Ancianas
- d) Comisión de Fiscalización
- e) Consejo Consultivo
- f) Comisión de Disciplina”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid., Pág. 7

# ORGANIGRAMA DE MOLOJ KINOJIB'AL MAYIB' IXOQUIB' ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS



## CAPÍTULO 3

### SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

La participación femenina en el organismo ejecutivo y legislativo es del 10 al 15 por ciento, en el mejor de los casos. Tras los comicios del 9 de noviembre de 2003, resultaron electas 15 parlamentarias, de 158 diputaciones, es aun pequeña aunque sobrepasa a la pasada legislatura.

A continuación se muestran los resultados y comparación de la presencia de mujeres en puestos de poder, por las elecciones del año 2003:

#### CONGRESO:

De 158 curules	15	diputadas (9.485%)
	143	diputados (90.52%)

#### MUNICIPALIDADES:

De 331 alcaldías	8	alcaldesas (2.41%)
	323	alcaldes (97.59%)

#### MINISTERIOS:

De 133 carteras	2	ministras (15.38%)
	11	ministros (84.62%)

#### PARLACEN:

De 20 diputaciones	2	diputadas (10.00%)
	18	diputados (90.00%)

Se pueden observar en los resultados que, en años anteriores se ha dado mayor espacio de participación a las mujeres mayas, muestra de ello es el ultimo Gobierno del Lic. Alfonso Portillo, donde hubo mayor afluencia de mujeres tanto

en el Congreso como en los Ministerios, en comparación con el Gobierno actual del Lic. Oscar Berger donde la oportunidad de ocupar espacios público para las mujeres fue poca, así los Ministerios de Finanzas y Educación son ejercidos por dos mujeres ladinas, sin embargo no solamente se observa participación de mujeres mayas en segundo plano, como lo es la Secretaría de la Presidencia, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otros.

También en las municipalidades se puede observar que de las 331 Alcaldías 8 son ocupados por mujeres mayas en comparación con otros años, de igual forma los resultados en las áreas del Congreso y Parlacen muestran un incremento de incorporación en las mismas, considerando que a pesar de los obstáculos de cultura que han enfrentado las mujeres ladinas y mayas, han abierto espacios donde no habían con anterioridad.

## LEYES QUE AMPARAN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MAYA EN GUATEMALA

La participación política de las mujeres se ha manifestado históricamente en diversas épocas, no fue sino hasta el advenimiento de la Revolución de Octubre, de 1944, que se le reconoció el derecho al voto. A partir de entonces, destacadas mujeres han logrado, no sin grandes dificultades, abrir nuevos espacios a la participación de las mujeres en las instancias políticas.

Existen tres aspectos a considerar en torno a la participación política de la mujer en Guatemala: el Primero consiste en que formalmente se le confieren todos los derechos para dicha participación y, especialmente todas las libertades consagradas en la Constitución Política de la República.

El Segundo aspecto; es el compromiso que Guatemala adquirió con la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en donde se responsabiliza a tomar todas las

medidas para lograr la igualdad entre hombre y mujeres, medidas legislativas, y eliminar la discriminación en contra de la mujer en la vida política y pública del país.

Y el tercer aspecto a tomar en consideración que el Gobierno al suscribir los Acuerdos de Paz con la Unidad Revolucionaria Guatemalteca, con el testimonio de la comunidad internacional, reafirmó el reconocimiento de la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, producción, vida social y política.

En el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, inciso b) del apartado VI, No. 59, establece que deberán tomarse las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer, como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil.

En el Acuerdo de Estocolmo, sobre Reformas Constitucionales y régimen electoral, el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca consideró que es necesario elevar la participación ciudadana en los procesos electorales y superar los fenómenos de abstención para alcanzar la legitimidad del poder público y consolidar una democracia pluralista y representación en Guatemala.

La reforma a la Ley Electoral propone que los partidos políticos desarrollen programas de educación y capacitación política para las mujeres, que les permita prepararse para desempeñar con eficiencia un cargo de decisión o dirección dentro de un partido o en el gobierno según el caso, con base, en la reforma del Art. 22, literal "f".

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS.

La investigación se realizó en la Asociación Política de Mujeres Mayas, Moloj Kino'jibal Mayib' Ixoqib', la cual está integrada por mujeres mayas.

En el desarrollo de la investigación de campo, se utilizaron como instrumentos de campo, la guía de entrevista y las boletas para recopilar información del personal de la Asociación , así mismo para la recopilación de datos se utilizaron técnicas de entrevista, reunión, observación e investigación bibliográfica, las cuales fueron fundamentales para la obtención de información.

A continuación se analiza cada una de las respuestas dadas;

1. Respecto a los registros estadísticos institucionales el 90% respondieron que sí poseen estadísticas sobre la participación de la mujer maya en esta área y cuentan con datos actualizados sobre las elecciones 2003, donde se observa la participación de la mujer maya a nivel local y nacional en cargos públicos, como lo son las alcaldesas, diputadas y ministras. Esto permite tener una visión sobre la situación actual de las mujeres mayas dentro del ámbito político, pues como organización velan por la participación de las mujeres mayas, lo cual sirve para fortalecer el liderazgo de las mujeres en las comunidades atendidas por medio de los diversos proyectos enfocados a la participación de las mismas.
2. El 60% de las personas encuestadas indican que ha disminuido, la participación de la mujer maya en el ámbito político, lo que se debe a que el gobierno del período de 1999-2002, les dio mas oportunidades de ocupar espacios públicos, como lo fueron ministras y diputadas.

En el gobierno actual, indican que la participación se dio limitada al derecho de voto en las urnas electorales, sin embargo, para la ocupación de puestos

políticos fue mínima, observándose que únicamente se dio participación en ocupar puestos en las Secretaría Presidencial de la Mujer, Secretarías de Bienestar Social, Defensoría de la Mujer Indígena etc. Además se puede observar que en el área rural las mujeres ocuparon espacios como Alcaldesas.

Aunque Históricamente la experiencia política de las mujeres ha demostrado que esto no es más que una falacia, toda vez que el porcentaje de mujeres que incursionan en la vida política es escaso y poco significativo para los gobernantes, la cual se debe a rasgos culturales y sociales que les caracterizan.

Así mismo, durante el conflicto armado interno la mujer maya se vio involucrada, en forma indirecta y en forma directa como militantes del movimiento armado, lo cual aumenta las presiones sociales, pues también son objeto de discriminación y opresión provenientes de diferentes entes sociales.

Sin embargo, la mujer maya asume un papel importante durante los Acuerdos de Paz firme y duradera, participando activamente en las discusiones de las propuestas preliminares, hasta la redacción final, inclusive la firma con el Gobierno y la URNG, dejando plasmadas, varias expectativas de la raza maya.

3. Se cuenta con programas y proyecto de capacitación, estructurados por cinco ejes estratégicos de trabajo, los cuales se imparten en diferentes departamentos de país por el personal de la institución, porque dentro de la Asociación, el personal profesional está asignado a los diferentes ejes de trabajo, con dos o tres personas cada eje, donde mayormente incursionan las mujeres líderes mayas es en los proyectos de fortalecimiento institucional.
4. La Misión de la Asociación Política de Mujeres Mayas es contribuir en la construcción de la identidad ciudadana de la mujer maya a través de la formación y fortalecimiento de su liderazgo en las distintas esferas del campo



político, es por ello que los programas y proyectos de capacitación, están dirigidos a mujeres mayas, pues han transitado un largo camino en el proceso de transformar su rol histórico, marcado por los diversos hechos: dependencia, exclusión y marginación.

Los programas y proyectos buscan transformar a las mujeres en sujetos sociales con plena capacidad para interactuar en el mundo, y en esa perspectiva, generar nuevas prácticas de vinculación que rompan la tradicional manera de comprender y analizar la esfera de lo privado y de lo público.

5. Las edades de 18 a 27 años, es una característica de la mujer maya que participa actualmente, lo que implica que en este rango de edades se les facilita la capacitación y participación y se concentran mayormente en los proyectos de fortalecimiento institucional dirigido a mujeres mayas líderes, con el propósito de promover y fortalecer una organización social que genere espacio para una participación política y ciudadana. Sin embargo, según lo expresado por las personas encuestadas, todo depende del proyecto a ejecutar, ya que también hay mujeres comprendidas en las edades de 28 a 32 años así como de 38 años en adelante.

Los obstáculos sociales que tienen las mujeres mayas para poder participar en actividades fuera del hogar, se verifica mediante la escasez de oportunidad, estudio o actividades familiares, aunque actualmente existen diversas instancias que se dedican al fortalecimiento organizativo de las mujeres en sus comunidades, lo que permite brindar oportunidades de desarrollo a nivel local y nacional.

6. En su mayoría las capacitaciones se imparten una vez al mes, porque los programas y proyectos tienen características de foros, conferencias o talleres con duración de uno a dos días, aunque todo depende del tipo de proyecto, pues en el área rural, las mujeres tienen mayor dificultad para reunirse que en

el área urbana, como se menciona en el estudio realizado por el Tribunal Supremo Electoral, “Estudio etnográfico sobre la participación de las mujeres prácticas e imaginarias con relación a su participación política”, indica que entre los factores que obstaculizan la participación de la mujer maya se debe a la cultura patriarcal, ya que constituye uno de los mayores obstáculos para la participación de las mujeres en procesos político, la inequidad de género, tanto al interior de la familia como dentro de las organizaciones sociales, impide la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, principalmente la actitud del esposo, (machismo), falta de educación, muchas mujeres no participan porque carecen de estudio, situación económica, porque colaboran con la economía familiar, lo que se les dificulta (sic) participar en los proyectos y programas, entre otros factores que limitan su participación”.

7. Todas las personas encuestadas indicaron que los programas y proyectos apoyados por la institución han permitido un incremento en este campo, ya que la técnicas y metodología utilizada ha tenido resultados efectivos, a ello contribuye el aval del Consejo Directivo Nacional el cual está conformado por mujeres de amplia trayectoria nacional e internacional.

Los resultados que se han tenido en las diferentes actividades han sido los esperados por los proyectos y programas, porque cada vez que realizan algún proyecto se incorporan más mujeres mayas, lo que permite que se incremente la participación en el ámbito político.

8. Una mujer que tiene la oportunidad de ser capacitada adquiere mayor conocimiento sobre sus deberes y derechos como ciudadana, lo que le permite incidir en las políticas del Estado así como a nivel local, municipal, departamental y nacional.

Una mujer maya capacitada tiene mayores oportunidades de obtener un espacio público, llegar a ser ejemplo para las mujeres no capacitadas a nivel local y nacional.

Según indica un informe de FLACSO, las mujeres en la firma de los Acuerdos de Paz manejaban la situación con diplomacia y democracia, así como en otros hechos ocurridos, por lo tanto, las mujeres han jugado un papel importante dentro de hechos que han marcado la historia de Guatemala.

9. Dentro de las limitantes que han tenido las mujeres mayas, están los aspectos económicos y de educación. La población maya ha sido la más explotada desde el momento de la conquista, ya que les quitaron sus tierras y poco a poco ha decaído, no solamente económicamente sino culturalmente, pues han sido objetos de discriminación y exclusión por parte de la sociedad.

Una evidencia lo constituye el dato sobre que la mayor parte de mujeres mayas son analfabetas, lo cual se debe al poco acceso a la educación por los patrones sociales establecidos que aun imperan, tal como el machismo dentro de los hogares, donde se prefiere dar oportunidad de estudiar a los hijos varones pero no a las mujeres, ya que se maneja el mito que las mujeres “son para el hogar”, aún así, una mujer con oportunidad de estudiar se le dificulta poseer un espacio público.

10. Mujeres mayas que han participado en los programas y proyectos impartidos por la institución, actualmente ocupan espacios como líderes locales y municipales, principalmente se incorporan en las organizaciones comunitarias y aunque no hayan participado dentro de los proyectos, se tiene el conocimiento de mujeres mayas que ocupan cargos públicos tal como Teresa Zepeta que labora en la Defensoría de la Mujer Indígena, Rosalina Tuyuc quien pertenece al Consejo Directivo Nacional de la Institución y que actualmente labora en la Comisión de Resarcimiento, entre otras mujeres que han sobresalido por su capacidad.

## ACCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MAYA AL ÁMBITO POLÍTICO

Para la intervención profesional del Trabajo Social en el proceso de integración de la mujer maya al ámbito político, inicialmente se puede decir que en Guatemala una de las características generales es que el sistema de valoración, la división del trabajo, las costumbres y las relaciones de poder que son asimétricas entre mujeres y hombres. Estas relaciones desequilibradas, han configurado una sociedad en la que, independientemente de la cultura, grupo lingüístico, social, económico, religioso o político al que pertenezcan las mujeres, constituyen la norma social rectora, a tal grado que se perciben como relaciones naturales por las mismas mujeres y la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo realizada en la Asociación Política de Mujeres Mayas, se pudo determinar que existen las siguientes limitantes que obstaculizan la participación de la mujer maya en el ámbito político:

1. Factores económicos; Las mujeres aportan el total de sus ingresos económicos en la economía familiar, lo que les dificultan participar en actividades de índole comunal, por que no disponen de ese recurso.
2. Factores educativos; La mujer maya en su mayoría, carece de educación escolarizada, debido a que el imaginario social las ubica en el ámbito de las tareas domésticas, pues se les enseña dentro del núcleo familiar que ellas “son para el hogar” . Según el informe nacional de desarrollo humano del año 2002, el porcentaje de alfabetismo por etnicidad y género, entre un 20% a un 60% corresponde a las mujeres mayas, en comparación con el incremento que tienen los hombres.

3. Patrones culturales establecidos en la sociedad han restringido la incorporación de la mujer en organizaciones locales y nacionales, porque en nuestro país ha existido desigualdad de género, muestra de ello se da actualmente en el gabinete de gobierno donde el espacio femenino fue relegado en segundo plano, ya que no hay ministras mayas en el mismo.

Respecto a los problemas mencionados con anterioridad, se tomará para la propuesta de intervención profesional el problema número tres que hace mención a la cultura patriarcal, este tema se tratará desde el punto de vista del accionar de Trabajo Social Comunitario, por ser el más enraizado dentro de la sociedad guatemalteca, ya que de él se derivan los siguientes aspectos:

- ❖ Limitación al derecho de educación, por no poseer un nivel escolar, se desconocen los términos como participación política o no se tiene claridad sobre el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, que les limita incorporarse en actividades extra familiares, esto se inicia desde núcleo familiar ya que se prefiere dar oportunidad de estudiar a los hijos varones que a las hijas.
- ❖ Derecho a una remuneración económica, ya que las mujeres aportan en la economía del hogar, por la necesidad la mujer tiene que contribuir en los ingresos familiares.
- ❖ A poseer sus propias ideologías respecto a temas políticos o de hechos que acontecen, pues se dejan influenciar por el pensar de los hombres.
- ❖ Exclusión étnica por parte de la población masculina indígena y discriminación por la población no indígena, debido a su vestimenta e idioma propio de su cultura.

Este estudio pretende aportar posibles soluciones respecto a los obstáculos de la cultura patriarcal que ha tenido la mujer maya. Esto se realiza por medio de la promoción social organizada, es decir, que se tratará desde las dimensiones; históricas, políticas, ideológicas y sociológicas, pues en la medida en que la intervención profesional oriente a la población maya, así será el incremento de participación de las mujeres en el proceso organizativo democrático.

Sin embargo, al hablar de promoción social, nos referimos a un proceso de desarrollo social desde la perspectiva socioeconómica, cultural y colectiva para lograr una transformación o cambio en la misma, la cual estará integrada por la motivación, divulgación, educación y sensibilización que son componentes fundamentales en la organización comunitaria.

Para lograr la organización comunitaria se deberá de partir de fines que contengan intereses comunes de ambos géneros, los cuales pueden ser materiales e inmateriales en donde se tome conciencia que dentro de una comunidad todos pueden participar de forma directa e indirecta, el objetivo será lograr una transformación de índole social, económico, educativo, político y cultural.

Es decir, que la promoción se puede lograr a través de los recursos humanos que se encargarán de promover la incorporación de la mujer maya, la equidad de género, la participación en proyectos o programas de bienestar social, además de los recursos materiales y financieros que pueden obtener por medio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la promoción social será un proceso lento debido a que la cultura patriarcal es aun un paradigma dentro de la población maya, sin embargo para que exista una igualdad de participación dentro del ámbito político se deberán de unificar las instituciones antes mencionadas con fines de cambio de conciencia dentro de los pobladores.

El Trabajo Social tiene una importante participación en la incorporación de la mujer maya en el ámbito político, social, económico, educativo y cultural, ya que desde la perspectiva de esta propuesta se debe de partir con acciones tendientes a modificar los patrones sociales establecidos, como profesional de Trabajo Social existe un compromiso e identificación con la sociedad, particularmente a la población maya, para ello se debe contribuir en la solución de los factores que aquejan a este sector, por ser una profesión que establece contacto directo y conoce de cerca estos factores, que han marcado la historia de la población maya.

En el tema de mujer maya y participación política, la intervención del Trabajo Social es importante porque promueve y acompaña en todo el proceso organizativo comunitario donde se concientiza, sensibiliza, se dé igualdad de participación e incorporación por medio de proyectos dirigidos a la población maya, donde se traten temas de desarrollo social, organización democrática, todo ello se puede lograr en un periodo corto, ya que mientras mas rápidas son las acciones mayores serán los resultados obtenidos, la meta es lograr un incremento de participación de las mujeres mayas en la ocupación de puestos públicos, a nivel local, nacional e internacional.

Al hablar de la incorporación de la mujer maya en el desarrollo comunitario, implica un avance colectivo social, económico y cultural, porque se rompe con los patrones socialmente establecidos, es decir, se le debe dar oportunidad a la mujer maya de participar en los procesos políticos, sociales, educativos y culturales, donde se tomen decisiones conjuntamente con los hombres, ya sea nivel local y nacional, referente a proyectos de beneficio social.

El aporte profesional de Trabajo Social dentro de las disciplinas de las ciencias sociales es primordial para promover la organización comunitaria, de ello se derivarán acciones de proyectos que permitirán disminuir los obstáculos que por años han aquejado a las mujeres mayas, dentro de ello se podrán abrir

programas o proyectos no solo dirigidos a mujeres líderes mayas, sino a toda mujer que quiera participar aunque carezca de escolaridad, pero posea la iniciativa de incorporarse, lo cual le permitirá obtener conocimientos respecto a equidad de género y la importancia que tiene la mujer en la transformación social.

Para lograr todo lo anterior se requiere de la integración de un equipo multidisciplinario en ciencias social humanistas para poder movilizar los recursos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, teniendo como visión la incorporación y participación de la mujer maya en la transformación social, esto se puede lograr a través de la utilización de los medios de comunicación, escuelas, iglesias, organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Considerando así, que la organización comunitaria permitirá el desarrollo integral, donde todos lo miembros de una comunidad aporten para mejorar las condiciones de vida a nivel social, económico, educativo y cultural, donde no se involucren los intereses políticos y personales, por el contrario, se dé con una visión colectiva.



## CONCLUSIONES

1. Las mujeres mayas han jugado un rol importante dentro de las diferentes áreas sociales del país, específicamente en el ámbito político donde mayor obstáculo ha tenido la mujer maya para ocupar cargos públicos, debido a la desigualdad de género.
2. Guatemala se caracteriza por ser un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, sin embargo prevalece la cultura patriarcal, factor que limita la participación e incorporación de la mujer maya en el ámbito político a nivel local y nacional
3. La Asociación Política de Mujeres Mayas contribuye en la construcción de la identidad ciudadana de la mujer maya por medio de los ejes de trabajo los cuales contienen programas y proyectos de capacitación.
4. Las limitantes que han tenido las mujeres mayas para participar en actividades fuera del hogar se debe a la falta de recursos económicos y bajo nivel de escolaridad, lo cual limita su incorporación en actividades a nivel local y nacional.
5. Por medio del método de Trabajo Social de Desarrollo y Organización de la Comunidad, el profesional puede los instrumentos y técnicas adecuadas para coadyuvar en promover la participación de la mujer maya en el ámbito político, por ser la profesión que tiene mayor contacto con la población maya.

## RECOMENDACIONES

1. La acción de Trabajo Social es importante en el proceso de desarrollo social de la mujer maya dentro del ámbito político, pues los objetivos que enmarca la profesión se acoplan a las necesidades que demanda la población específicamente al área femenina.
2. Se recomienda que las instituciones lucrativas y no lucrativas unifiquen esfuerzos para promover la transformación del sistema patriarcal, y así brindar mayor oportunidad de participación a la mujer maya en los diversos ámbitos sociales ya sea a nivel local o nacional.
3. Que los programas y proyectos de la Asociación Política de Mujeres Mayas se involucre a la población masculina maya para que se sensibilización y concientización sobre la importancia que tiene la mujer en la toma de decisiones a nivel local y nacional, con el propósito de iniciar un cambio de bienestar social.
4. El profesional de Trabajo Social posee las herramientas para incorporar a la mujer maya en el ámbito político, a través de la promoción organizativa comunitaria, teniendo como objetivo el desarrollo integral y colectivo .

## BIBLIOGRAFÍA

1. ALVAREZ, Cecilia. "Participación Ciudadana". Grupo Guatemalteco de Mujeres. Edición Giovanna Lemus. Guatemala. 2002. PP: 80.
2. ASOCIACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MAYAS. "Pensamiento Político de las Mujeres Mayas y Ladinás". Guatemala. 2003. PP: 93.
3. BARREIX, Juan. "Metodología y Método en Trabajo Social". Editorial Espacio. Buenos Aires. 2003. PP: 177.
4. CONVERGENCIA CÍVICO POLÍTICA DE MUJERES. "Convergencia Ciudadana de Mujeres". Mujeres y participación política. Guatemala. 2004. PP:10
5. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO. Ediciones Océano. 1993.PP: 562.
6. ANDER EGG, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social". Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1995. Pág. 296.
7. NORIEGA CASTILLO, Carlos Federico. "Elaboración de Diseño de Tesis". Folleto Mimeografiado. Guatemala. 2002. PP: 46.
8. GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO. "Glosario de Términos sobre Género". MAGA-GCGMA. Unidad Regional de Asistencia Teórica. Guatemala. 1999. Pág. 20.
9. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO. Libro. "Guatemala, Desarrollo Humano, Mujeres y Salud". Guatemala. 2002. PP:439.

10. MINUGUA, Folleto. "Los desafíos para la Participación de las Mujeres Guatemaltecas". Folleto impreso. Guatemala. 2001. PP:80.
11. MOLOJ KINO´JIBAL MAYIB´IXOQIB´. "Asociación Política de Mujeres Mayas". Folleto impreso Guatemala. 2002. PP:20.
12. OSORIO Manuel. "Diccionario de Ciencias Jurídicas y Sociales". Argentina. 1987. Pág. 587.
13. PRIMER INFORME. "Situaciones y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala". Defensoría de la Mujer Indígena. Guatemala. 2003. Pág. 15.
14. ROJAS SORIANO, Raúl. "Guía para realizar Investigación Social". Editorial México. 1981. PP :30.
15. SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER. "Política Nacional de Promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades 2001-2006. Guatemala. 2001. PP:64.
16. TICHOC, Rosalino, "El Poder Local". revista "Aportes No.3." Propuestas para el nuevo milenio. Guatemala. PP:85.
17. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. "Estudio etnográfico sobre la participación de las mujeres prácticas e imaginarios con relación a su Participación política". Guatemala septiembre 2003. PP: 235.
16. VICENTE HERNÁNDEZ, Silvia Nineth. "Alcances y limitaciones de la Participación de las Mujeres dentro de los Partidos Políticos". Tesis de Licenciatura. Escuela de Trabajo Social. Guatemala. junio 2004. PP: 63.